

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL  
PARA UNA CIUDADANÍA DIVERSA E INTERCULTURAL.**



**Plan Municipal  
para una  
Ciudadanía  
Diversa e  
Intercultural**

**ACTA DEL TALLER 2  
CON TÉCNICOS MUNICIPALES**

**Zaragoza, 22 de noviembre 2018**

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. OBJETIVOS .....	4
3. PERSONAS ASISTENTES.....	4
4. DESARROLLO DE LA SESIÓN.....	5
Bienvenida y presentación de la sesión .....	5
Trabajo en grupos sobre cada EJE: resultados.....	7
Despedida y cierre de la sesión.....	11
ANEXO.....	12

# 1. INTRODUCCIÓN

En 2017, a solicitud de la Plataforma Ciudadana Contra el Racismo, el Ayuntamiento de Zaragoza, desde su área de Servicios Sociales, se compromete a dibujar un nuevo plan para la interculturalidad, que se ratificó en Pleno en el último diciembre por medio de una Moción aprobada por unanimidad.

Un grupo motor formado por representantes de la Plataforma Ciudadana Contra el Racismo, la Junta Gestora de la Casa de las Culturas y otros técnicos municipales trabajó desde ese momento para avanzar un borrador de plan municipal.

Una vez concluido el diagnóstico, que da una visión de la situación actual y de los retos que están por venir, se inicia un proceso de participación abierto a la ciudadanía para recabar aportaciones que contribuyan a la redacción definitiva del os invitamos a participar en la definición de nuestro futuro **Plan Municipal para una Ciudadanía Diversa e Intercultural**.

**El presente documento es el acta del Taller 2 dirigido a técnicos municipales y que tuvo lugar en la Casa Amparo, el martes 22 de noviembre de 2018.**



## 2. OBJETIVOS

Cada sesión deliberativa responde a los objetivos generales del proceso participativo, que son:

- Elaborar un plan de forma participada y favorecer un **debate** que ayude a adoptar las mejores decisiones públicas, en torno a un tema que nos concierne a todos.
- **Recabar opiniones y propuestas** de todas aquellas entidades e instituciones implicadas.
- **-Valorar grupalmente** las propuestas para llegar a un máximo nivel posible de consenso.

## 3. PERSONAS ASISTENTES

Un total de **18 personas** asistieron al taller:

Nº	Nombre y Apellidos	Entidad
1	ARILLA GONZALEZ, OLGA	ZARAGOZA VIVIENDA
2	Aguar Polo, Ignacio José	Servicio de Juventud
3	aliaga traín alicia	servicio de centros cívicos
4	Belloc Muñoz, Irene	CMAPA
5	Campo Martínez M. Pilar	Zaragoza Dinámica
6	Cortes Marco, Fabiola	Gestión de datos de población
7	Jiménez, Carmen	CMAPA
8	Lafuente Chueca, Carmen	Casa Amparo
9	MELUS ALKHALAF, LAILA	Oficina Técnica de Empleo, Emprendimiento e Inclusión Social
10	Salazar Rodríguez, Carmen	CMSS Delicias
11	Tirado Aznar, Fernando	OMIC- Consumo
12	Vilar Pascual Celia	Casa de la Mujer

Por parte del Ayuntamiento asiste Susana Hernando y la facilitación de la sesión corre a cargo de Elisa Pérez y Ainhoa Estrada de Atelier de Ideas S.Coop.

## 4. DESARROLLO DE LA SESIÓN

El taller participativo se estructuró según el siguiente orden del día:

<b>9.30 h Bienvenida y presentación de la sesión</b> Bienvenida y presentación de la sesión
<b>10.00h Trabajo en grupos sobre los 2 ejes del Plan</b> Debate en grupos para validar, modificar, añadir o eliminar los retos y objetivos de cada eje.
<b>11.00 h Exposición plenaria del trabajo en grupos.</b> Exposición en plenario de los resultados del trabajo en grupos y aportaciones al mismo
<b>11.30 h</b> Descanso
<b>12.00h Trabajo en grupos sobre los 2 ejes del Plan</b> Debate en grupos para validar, modificar, añadir o eliminar los retos y objetivos de cada eje.
<b>13.00 h Exposición plenaria del trabajo en grupos.</b> Exposición en plenario de los resultados del trabajo en grupos y aportaciones al mismo
<b>13.30 h Despedida y cierre</b>

### Bienvenida y presentación de la sesión

Desde el equipo de facilitación se da la bienvenida a todas las personas asistentes, agradeciendo su presencia en el taller y se exponen las fases del proceso participativo así como la metodología de trabajo.



En relación a la fase deliberativa presencial, se explican los destinatarios y fechas de cada uno de los talleres.



Se enmarca la estructura y contenido de los distintos talleres vinculada a la estructura del propio documento de Plan, en el que hay desarrollados cuatro niveles. El Taller 1 estuvo dedicado a trabajar Ejes, retos y objetivos y el segundo a medidas, con un posterior trabajo del grupo motor se trae al presente Taller 2 un documento en el que se aportará sobre las medidas.



Se explica la dinámica de aportaciones y consenso necesarias para la reunión y se invita a que cualquier otra aportación que se quiera hacer con posterioridad a la sesión se haga a través del espacio web <https://www.zaragoza.es/sede/portal/derechos-sociales/diversidad-cultural/#proceso>

## Trabajo en grupos sobre cada EJE: resultados

Los resultados del trabajo en grupos se recogen en las siguientes tablas, se enumeran las modificaciones, adiciones y aportaciones recabadas indicando el número de medida al que hacen referencia, en los distintos colores se enuncia el texto original. El documento completo de trabajo puede consultarse en el Anexo I

Se recoge un comentario en torno a que las medidas son muy generales y que con solo cambiar el tiempo verbal quedarían en forma de objetivos.

ZARAGOZA CIUDAD ACOGEDORA	
	RETO 1 : Potenciar la Casa de las Culturas como espacio especializado de Acogida en la Ciudad de Zaragoza
	Dotar de más personal
1.1.7	Prestación del Servicio de Asesoría Psicológica (CMPS)
	¿Qué relación tiene aquí? Desglosar las siglas ya que genera dudas
1.1.10	Fomento del aprendizaje de español de forma continuada incorporando medidas de conciliación para facilitar el acceso de las mujeres y atendiendo a población infanto-juvenil.
	Alfabetización descentralizada por barrios. (informática y español)
	Que se abarquen todos los servicios del ayuntamiento
	Implementar servicio de aprendizaje de Español con servicio de conciliación-guardería
2.1	Objetivo: Visibilizar y difundir los servicios y programas existentes en la ciudad para su conocimiento.
	Incorporar en Casa de las Culturas un punto de información al consumidor para extranjeros.
5.1	Nueva medida: aumentar talleres de informática básica en la búsqueda de empleo
5.2	Nueva medida: Teléfono 24 horas para situaciones de emergencia (se comentó también sobre información de Derechos laborales)
5.3	Difundir y defender los derechos laborales.
	Modificar redacción: Añadir “y mejorar los recursos de asesoría”
5.3	Nueva medida: Campaña de sensibilización e información sobre derechos laborales
5.4	Incentivar el emprendimiento de las personas migrantes y de etnia gitana apoyándoles en el desarrollo de las competencias empresariales.
	Dividir el objetivo en 2: <ul style="list-style-type: none"> <li>- 5.4 Incentivar el emprendimiento de las personas migrantes</li> <li>- 5.5 Mejorar las condiciones laborales del sector de los cuidados de Zaragoza</li> </ul>
5.4.1	Análisis del impacto de la economía sumergida en el sector de los cuidados en Zaragoza
	Reubicar como medida del objetivo 5.5
5.4.2	Apoyo a la iniciativa para el acceso de empleadas de hogar al régimen general
	Reubicar como medida del objetivo 5.5
	Quitar las palabras empleadas de hogar

5.4.3	<b>Implementación de proyectos de innovación y emprendimiento</b>
	Reubicar como medida del objetivo 5.4
Reto 6	<b>Promover iniciativas de alojamiento temporal que favorezcan itinerarios inclusivos con población diversa.</b>
Otras	Ampliar la oferta de vivienda social de acuerdo con el patrimonio municipal del suelo
Otras	Se echa en falta una medida de erradicación de chabolismo y que se disperse en la ciudad
	Tener en cuenta a los servicios de base al hacer los servicios de reagrupamiento

<b>ZARAGOZA CIUDAD INTERCULTURAL</b>	
1.1	<b>Desarrollar acciones de sensibilización en materia de convivencia.</b>
	En el objetivo añadir al final <u>intercultural</u>
1.1.1	<b>Desarrollo de Acciones de sensibilización en materia de convivencia, promoviendo valores de tolerancia y respeto a la diversidad cultural</b>
	Cambiar la palabra tolerancia por <u>apertura y valoración de la diversidad cultural</u>
1.1.2	<b>Participación en la mesa de dialogo para la promoción de la tolerancia y la convivencia (espacio interreligioso)</b>
	Cambiar la palabra tolerancia por <u>intercambio y convivencia interreligiosa</u>
1.1.3	<b>Promoción de actuaciones que favorezcan la integración en los barrios y la cohesión social evitando la separación territorial de los colectivos</b>
	Evitar la separación territorial de los colectivos (guetos) – Sin consenso en el grup
1.2.1	<b>Planificación de actividades en espacios municipales que presten atención a la diversidad favoreciendo la interrelación de personas diversas</b>
	Añadir los conceptos de diversidad e incluir el término <u>cultural</u>
1.2.2	<b>Apuesta por Fiestas sociales inclusivas</b>
	Añadir los conceptos de diversidad e incluir el término <u>cultural</u>
	Tener en cuenta que sea bidireccional
2.2.1	<b>Elaboración de un protocolo de actuación para abordar situaciones de conflicto cultural</b>
	Añadir: “y promover la redacción de protocolos específicos como los que vulneran los derechos humanos, delitos de odio, etc. También se puede plantear como nueva medida.
2.2.2	<b>Promoción de proyectos de intervención en el ámbito familiar y comunitario, ante conflictos donde la cuestión cultural es una variable fundamental.</b>
	Desglose en 2 medidas: Promoción de proyectos de intervención en el ámbito familiar ante conflictos y otra similar de comunitario
3.1.1	<b>Formación en prevención y atención a conflictos a los empleados municipales</b>
	Cambiar la palabra empleados por plantilla
3.1.2	<b>Formación sobre ritos funerarios diversos al personal municipal y sobre los usos locales a colectivos de culturas diferentes en relación con la muerte</b>
	Añadir hospitalización
3.1.3	<b>Formación a agentes sociales, asociaciones... en gestión positiva de conflictos</b>
	Añadir tras la palabra formación <u>de mediadores</u> e incorporar <u>a la ciudadanía</u> también como destinatarios.
3.1	Nueva Medida Potenciar la figura de los mediadores y formar agentes



	mediadores interculturales
3.2	Nueva medida: Hacer un calendario intercultural y convenio con medios de comunicación para difundir
4.1	<b>Incluir la perspectiva intercultural junto a la de género en el programa de actividades formativas, de sensibilización y divulgativas del Ayuntamiento de Zaragoza</b>
	Modificar redacción: Incluir “tanto” la perspectiva intercultural “como” la de género...
4.2	<b>Incluir la perspectiva intercultural en el programa de actividades del Ayuntamiento en pro de una política interseccional.</b>
	Tal como está no gusta. Que se hable más de la política municipal. Igual que se ha avanzado en políticas de igualdad que se avance en políticas de diversidad. Profundizar en el propósito de las perspectiva de género con la diversidad cultural. Buscar la interseccionalidad
	Se considera que el objetivo 4.2 es muy amplio y que incluye al 4.1
	Crear la figura de mediadores en el RPT del ayuntamiento dentro del marco legal (a nivel plantilla municipal) aunque tendría que estudiarse bien previamente.

<b>ZARAGOZA CIUDAD ABIERTA</b>	
1.1.1	<b>Puesta en marcha de una “Oficina municipal contra la discriminación”</b>
	Eliminar por multiplicarse los recursos
1.1.2	<b>Coordinación con la Oficina Contra la Discriminación del Gobierno de Aragón y las Oficinas de Atención a las Víctimas en el marco del Consejo de Estado contra la discriminación</b>
	Modificar redacción: Establecer mecanismos de conciliación
1.1.	Nueva medida: Refuerzo de las competencias y recursos del SAOJI
1.2	Nueva medida: Publicar informes en relación a los medios de comunicación
1.2.2	<b>Formación específica dirigida al personal municipal (cuerpos de seguridad, funcionarios, personal de gestión externa...)</b>
	Añadir a formación “e información”
1.3	Nueva medida: Establecer protocolo de actuación
2.1	Nueva medida: Diseño de materiales concretos para los medios de comunicación
2.2.1	<b>Desarrollo de proyectos y acciones educativas que puedan ser realizadas en los centros educativos de educación primaria y secundaria (caja de herramientas)</b>
	Eliminar y sustituir por: Crear mecanismos estables de coordinación incluso de rogramación entre distintos planes municipales
2.2.2	<b>Desarrollo de proyectos y acciones educativas que puedan ser realizadas en los centros educativos de educación primaria y secundaria (caja de herramientas)</b>
	Incluir educación infantil
2.3	Nueva medida: Guía informativa para toda la ciudadanía (folleto)
2.3	Nueva medida: Punto informativo/teléfono de referencia
2.4.3	<b>Puesta en valor de la convivencia intercultural a través de.....?</b>
	Completar: premios de buenas prácticas, (titulares no sensacionalistas, acionespositivas...)

ZARAGOZA CIUDAD INCLUSIVA Y PARTICIPATIVA	
Reto 1	Trabajar en la inclusión de todas las formas de diversidad dentro de las fórmulas de participación ciudadana. ¿por qué pedimos a los demás, cosas que nosotros no hacemos? Participación ¿para qué? (sin consenso)
1.1	Desarrollar una estrategia para aumentar la participación de las personas de origen extranjero y de orígenes diversos en la ciudad. En los órganos de participación, la gente se siente identificada con la entidad o solo se buscan subvenciones? Identificar los intereses de las personas de origen diverso en cuanto a participación Identificar los canales de información sobre participación y si llegan a las personas de origen diverso
1.1.5	Programa de subvenciones destinadas al mantenimiento de asociaciones de personas inmigrantes y al desarrollo de programas interculturales. Sustituir programa de subvenciones adecuadas a la promoción de la igualdad y el desarrollo de programas interculturales
1.2	Incorporar la diversidad en los procesos de participación social en el diseño del espacio público Se considera que las medidas de este objetivo son poco concretas Mesa de diálogo interreligioso ¿institucionalizar o no??
1.3	Fomentar la participación de las juntas general y gestora de la Casa de las Culturas en otras áreas municipales. La casa de las culturas está muy lejos físicamente. Habría que descentralizar, actividades en los barrios.
Otras	Reflejar en la nueva redacción del reglamento de Participación Ciudadana que actualmente está en revisión
Otras	Revisión previa de los propios sistemas de participación
Otras	Se echa de menos cómo hablar de la participación desde la diversidad cultural sin conocer previamente un diagnóstico

Se nombran como medida transversal incluir la perspectiva de género y se indica que en el glosario se debería incorporar la acepción positiva de la palabra prejuicio.



## **Despedida y cierre de la sesión**

Como cierre de la sesión, desde la organización, se agradece a los participantes el tiempo destinado a dar forma al futuro Plan Municipal para una Ciudadanía Diversa e Intercultural

# ANEXO

## BORRADOR DEL PLAN MUNICIPAL DE CIUDADANÍA DIVERSA E INTERCULTURAL VERSIÓN 2 – POST-TALLERES 1

### ZARAGOZA, CIUDAD ACOGEDORA

RETO 1 : Potenciar la Casa de las Culturas como espacio especializado de Acogida en la Ciudad de Zaragoza

Objetivo 1.1: Fortalecer y reforzar los programas y servicios existentes de Primera Acogida.

- 1.1.1. Desarrollo de un Programa de Acogida que de manera integral aborde las distintas necesidades de la población extranjera que llega nuestra ciudad.
- 1.1.2. Atención social, información, orientación y asesoramiento especializado desde la Casa de las Culturas.
- 1.1.3. Inclusión en la tramitación de la prestación Ayudas de urgencia para situaciones generales los gastos ocasionados por la tramitación de documentación (pasaportes, traducciones, gastos notariales...) con el objeto de evitar la exclusión social.
- 1.1.4. Colaboración con el Gobierno de Aragón en el servicio de Asesoría jurídica para extranjeros
- 1.1.5. Potenciación del Servicio de Mediación y acompañamiento para la diversidad cultural.
- 1.1.6. Prestación del Servicio de intérpretes (Servicios municipales y entidades sociales)
- 1.1.7. Prestación del Servicio de Asesoría Psicológica (CMPS)
- 1.1.8. Desarrollo de acciones grupales que favorezcan la adaptación a la sociedad de acogida de las personas migradas que llegan a la ciudad de Zaragoza, haciendo especial referencia a colectivos más vulnerables.
- 1.1.9. Creación de talleres de mujeres migrantes generando espacios para promover la transformación de su situación.
- 1.1.10. Fomento del aprendizaje de español de forma continuada incorporando medidas de conciliación para facilitar el acceso de las mujeres y atendiendo a población infanto-juvenil.

Objetivo 1.2: Implementar y desarrollar nuevos programas de Acogida adaptados a las nuevas realidades.

- 1.2.1. Desarrollo de acciones de apoyo y prevención de conflicto familiar, en el ámbito de los recién llegados vía reagrupación familiar, atendiendo de manera especial a menores de edad y mujeres.
- 1.2.2. Participación en el protocolo de acogida existente en los centros educativos dirigido a personas recién llegadas.

- 1.2.3. Participación en los proyectos dirigidos a población gitana proveniente de otros países (impartir formación, apoyo en el asesoramiento documental, interpretes, acompañamiento y mediación...)
- 1.2.4. Colaboración con la Administración autonómica en el marco del protocolo de Coordinación en la Acogida e Integración de personas de protección internacional (Talleres de ciudadanía y participación, etc), así como con las entidades sociales.
- 1.2.5. Impulso de acciones de acogida a personas de protección internacional en el ámbito competencial.

RETO 2 : Facilitar el acceso y visibilidad de los recursos y servicios de la ciudad.

Objetivo 2.1: Visibilizar y difundir los servicios y programas existentes en la ciudad para su conocimiento.

- 2.1.1. Elaboración de una base de recursos online que sea de fácil acceso y actualización
- 2.1.2. Difusión de los servicios y recursos incorporando distintos canales y redes sociales

Objetivo 2.2. Adoptar medidas para facilitar el acceso a los recursos de la ciudad.

- 2.2.1. Potenciar el servicio de traducción e intérpretes facilitando la traducción a varios idiomas de la información sobre el acceso a los Servicios Públicos esenciales
- 2.2.2. Diseño de Campañas genéricas de sensibilización, aprovechamiento y coordinación con los diferentes recursos de entidades, instituciones... dando cobertura en la difusión para lograr un efecto multiplicador de las acciones

RETO 3: Fomentar la formación en competencias sobre diversidad cultural.

Objetivo 3.1: Desarrollar programas de formación dirigidos a profesionales de la administración local.

- 3.1.1. Formación continua ante nuevas realidades (situaciones de trata, protección internacional...) a los empleados municipales e incluida como formación de reciclaje.
- 3.1.2. Ampliación de la oferta de Cursos de idiomas para trabajadores municipales con atención al público

Objetivo 3.2: Facilitar formación sobre competencias en diversidad cultural en los ámbitos empresarial, social y a la ciudadanía en general.

- 3.2. 1 Desarrollo de cursos específicos sobre diversidad cultural dirigido a toda la ciudadanía
- 3.2. 2 Incorporación de la diversidad en los cursos de formación del Ayuntamiento, aspectos como el género, la cultura, la edad... se tendrán en cuenta en la planificación y contenidos de los mismos

RETO 4: Establecer sistemas de apoyo y coordinación, así como programas transversales en materia de diversidad cultural entre los distintos servicios municipales.

Objetivo 4.1: Crear una estructura municipal de coordinación en materia de diversidad cultural.

Objetivo 4.2: Tener en cuenta la diversidad cultural y su puesta en valor a la hora de programar e implementar iniciativas de trabajo comunitario.

- 4.2.1. Desarrollo de programas de prevención que favorezcan la cohesión social de la ciudad
- 4.2.2. Fomento de proyectos de carácter comunitario , territorializados y participativos, que contemplen las variables culturales y que sean capaces de generar procesos normalizados de integración social de toda la ciudadanía.

Objetivo 4.3: Potenciar la mediación y participación ciudadana como herramienta fundamental en el ámbito de la diversidad cultural.

- 4.3.1. Puesta en marcha de una red de agentes comunitarios para estrategias transversales de mediación en el territorio

Objetivo 4.4: Potenciar la intervención con los colectivos prioritarios del Plan.

- 4.4.1. Desarrollo de proyectos de intervención con segundas generaciones
- 4.4.2. Plan contra la pobreza infantil (consultar)
- 4.4.3. Plan Joven (lineas de acción consultar)

Objetivo 4.5: Adaptar los recursos a población diversa mayor de 65 años.

- 4.5.1. Fomento de la utilización de los centros de convivencia municipales por población diversa mayor de 65 años

RETO 5: Impulsar políticas locales de empleo inclusivas que atiendan la diversidad cultural.

Objetivo 5.1: Potenciar la utilización de recursos de empleo

5.1.1 Fomento de la utilización y adaptación de recursos de empleo local por parte de población migrada y gitana.

Objetivo 5.2: Combatir la trata y la explotación laboral

Objetivo 5.3: Difundir y defender los derechos laborales.

Objetivo 5.4: Incentivar el emprendimiento de las personas migrantes y de etnia gitana apoyándoles en el desarrollo de las competencias empresariales.

5.4.1. Análisis del impacto de la economía sumergida en el sector de los cuidados en Zaragoza

5.4.2. Apoyo a la iniciativa para el acceso de empleadas de hogar al régimen general

5.4.3. Implementación de proyectos de innovación y emprendimiento

RETO 6: Promover iniciativas de alojamiento temporal que favorezcan itinerarios inclusivos con población diversa.

Objetivo 6.1: Facilitar alojamiento alternativo en situaciones de emergencia habitacional

6.1.1. Adjudicación de viviendas temporales por parte de la Sociedad Municipal de la Vivienda para atender las necesidades de emergencia habitacional para personas recién llegadas y/o potenciales solicitantes de protección internacional y seguimiento social

6.1.2. Coordinación entre Albergue Municipal y Casa de las culturas en la adjudicación de plaza en los distintos espacios habitacionales municipales en los supuestos mencionados anteriormente.

6.1.3. Adopción de las medidas contempladas en el Plan de Atención a las Personas sin hogar y la Estrategia Municipal de Erradicación de la Infravivienda

6.1.4. Albergue, pisos ????

## **ZARAGOZA CIUDAD INTERCULTURAL**

RETO 1: Impulsar y promover espacios para la interacción entre personas, grupos y comunidades diversas culturalmente

Objetivo 1.1. Desarrollar acciones de sensibilización en materia de convivencia.

1.1.1. Desarrollo de Acciones de sensibilización en materia de convivencia, promoviendo valores de tolerancia y respeto a la diversidad cultural

1.1.2. Participación en la mesa de dialogo para la promoción de la tolerancia y la convivencia (espacio interreligioso)

- 1.1.3. Promoción de actuaciones que favorezcan la integración en los barrios y la cohesión social evitando la separación territorial de los colectivos

Objetivo 1.2. Promover programas de dinamización de iniciativas que contemplen la diversidad.

- 1.2.1. Planificación de actividades en espacios municipales que presten atención a la diversidad favoreciendo la interrelación de personas diversas
- 1.2.2. Apuesta por Fiestas sociales inclusivas
- 1.2.3. Promoción espacios de socialización compartida en los ámbitos cotidianos de todos los grupos de edad.
- 1.2.4. Elaboración de una estrategia que incorpore y visualice la diversidad cultural a la amplia agenda social, cultural, deportiva y de festejos diseñada por o en colaboración con el Ayuntamiento

Objetivo 1.3. Potenciar el trabajo en red y fortalecer la relación con todos los agentes implicados.

- 1.3.1. Participación activa en la Red de Ciudades Interculturales (RECI)
- 1.3.2. Puesta en marcha de Estrategias compartidas por diversos agentes implicados.
- 1.3.3. Creación de una Red de alianzas por la diversidad cultural entre Ayuntamiento y entidades publicas y privadas

RETO 2: Prevenir e intervenir de manera precoz y coordinada con todos los agentes implicados en situaciones de conflicto cultural.

Objetivo 2.1: Elaborar Planes de convivencia en espacios públicos así como en espacios privados cuando tengan una implicación para la comunidad

- 2.1.1. Impulsos del Servicio de Acompañamiento y Mediación Intercultural
- 2.1.2. Creación de equipos de Gestión de conflictos a nivel distrito
- 2.1.3. Programación de encuentros vecinales en los barrios por la convivencia en diversidad

Objetivo 2.2: Intervenir de manera precoz, especializada y profesionalizada en situaciones de conflicto cultural

- 2.2.1. Elaboración de un protocolo de actuación para abordar situaciones de conflicto cultural
- 2.2.2. Promoción de proyectos de intervención en el ámbito familiar y comunitario, ante conflictos donde la cuestión cultural es una variable fundamental.



RETO 3. Potenciar la formación en materia de convivencia intercultural.

Objetivo 3.1: Proporcionar formación especializada en gestión positiva de la diversidad

- 3.1.1. Formación en prevención y atención a conflictos a los empleados municipales
- 3.1.2. Formación sobre ritos funerarios diversos al personal municipal y sobre los usos locales a colectivos de culturas diferentes en relación con la muerte
- 3.1.3. Formación a agentes sociales, asociaciones... en gestión positiva de conflictos

Objetivo 3.2: Fomentar y conseguir un mayor conocimiento de todas las culturas que conviven en Zaragoza, incluida la autóctona.

RETO 4: Potenciar un Ayuntamiento que apuesta por la diversidad cultural

Objetivo 4.1: Incluir la perspectiva intercultural junto a la de género en el programa de actividades formativas, de sensibilización y divulgativas del Ayuntamiento de Zaragoza

- 4.1.1. Discurso político institucional a favor de la diversidad cultural
- 4.1.2. Priorización de proyectos de entidades sociales que promuevan el conocimiento y el intercambio cultural
- 4.1.3. Creación de baremos sobre inclusión de la perspectiva de género y de diversidad cultural en los contratos, convenios, adjudicaciones...que lleve a cabo el Ayuntamiento con entidades sociales, empresas...
- 4.1.4. Elaboración de un Manual de estilo/glosario de terminología relacionada con la diversidad cultural, adecuada para la redacción de documentación municipal, interna y externa

Objetivo 4.2: Incluir la perspectiva intercultural en el programa de actividades del Ayuntamiento en pro de una política interseccional.

## **ZARAGOZA CIUDAD ABIERTA**

RETO 1: Eliminar los discursos de odio y visibilizar y denunciar los delitos de odio.

Objetivo 1.1: Desarrollar líneas de acción dirigidas a eliminar los discursos y delitos de odio

- 1.1.1. Puesta en marcha de una “Oficina municipal contra la discriminación”
- 1.1.2. Coordinación con la Oficina Contra la Discriminación del Gobierno de Aragón y las Oficinas de Atención a las Víctimas en el marco del Consejo de Estado contra la discriminación

Objetivo 1.2: Desarrollar foros de reflexión que generen conocimiento e investigación en la materia

- 1.2.1. Puesta en marcha del Observatorio municipal del discurso del odio y la discriminación
- 1.2.2. Formación específica dirigida al personal municipal (cuerpos de seguridad, funcionarios, personal de gestión externa...)

Objetivo 1.3: Fomentar el papel del Ayuntamiento como garante activo en la visibilización, defensa y persecución de los discursos y delitos de odio.

- 1.3.1. Revisión del régimen sancionador del Ayuntamiento desde una perspectiva intercultural

RETO 2. Potenciar la educación intercultural y contra la discriminación

Objetivo 2.1: Impulsar la Estrategia Antirrumores dirigida a contrarrestar prejuicios, estereotipos y rumores que dificultan la interacción y el conocimiento mutuo

- 2.1.1. Apuesta por la Estrategia antirrumores como herramienta contra la discriminación, y de participación y empoderamiento de la población.

Objetivo 2.2: Desarrollar e implementar acciones de carácter educativo que pongan en valor la interculturalidad y los derechos de los colectivos culturalmente diferenciados.

- 2.2.1. Promoción de acciones educativas en coordinación con los diferentes servicios municipales que prestan educación en el ámbito no formal (ludotecas, CTLs, Casas de Juventud, PIEEs, Centros Socialaborales, UPZ...)
- 2.2.2. Desarrollo de proyectos y acciones educativas que puedan ser realizadas en los centros educativos de educación primaria y secundaria (caja de herramientas)

Objetivo 2.3: Difundir y dar a conocer la legislación en materia de no discriminación.

Objetivo 2.4: Trabajar proactivamente con los medios de comunicación prestando especial atención a los discursos en redes sociales y medios de comunicación como transmisores de una visión positiva de la diversidad.

- 2.4.1. Elaboración de una Guía de buenas prácticas y manual de estilo de lenguaje para medios de comunicación
- 2.4.2. Diseño de Protocolos de actuación con los medios de comunicación
- 2.4.3. Puesta en valor de la convivencia intercultural a través de.....?

RETO 3 Trabajar la toma de conciencia del hecho discriminatorio sobre las víctimas y dotarlas de herramientas de reconocimiento y acceso a los recursos.

Objetivo 3.1: Desarrollar herramientas y recursos dirigidos a las víctimas de discriminación

- 3.1.1. Elaboración de un Guía de No discriminación, guía de recursos//mapa de recursos facilitando el acceso a la misma para víctimas de discriminación. (Difusión en los entornos relacionados con denuncias, intervención social, entornos sanitarios y de atención a la población general)
- 3.1.2. Realización de Charlas de sensibilización a colectivos especialmente vulnerables

## **ZARAGOZA CIUDAD INCLUSIVA Y PARTICIPATIVA**

RETO 1: Trabajar en la inclusión de todas las formas de diversidad dentro de las fórmulas de participación ciudadana.

Objetivo 1.1: Desarrollar una estrategia para aumentar la participación de las personas de origen extranjero y de orígenes diversos en la ciudad.

- 1.1.1. Fomento de la participación en el tejido asociativo, sindical y empresarial de la ciudad.
- 1.1.2. Realización de acciones dirigidas a aumentar la participación en las listas electorales que concurran a las elecciones que se realicen en el municipio.
- 1.1.3. Impulso de la participación en la red de espacios públicos y semi públicos de la ciudad, con especial atención a mujeres y jóvenes
- 1.1.4. Creación de una línea de ayudas específicas para fomentar la participación de las personas de origen extranjero y de orígenes diversos y la creación de espacios de convivencia intercultural en el tejido asociativo, sindical, empresarial y político de la ciudad
- 1.1.5. Programa de subvenciones destinadas al mantenimiento de asociaciones de personas inmigrantes y al desarrollo de programas interculturales.

Objetivo 1.2: Incorporar la diversidad en los procesos de participación social en el diseño del espacio público

- 1.2.1. Revisión de la composición de los órganos formales e informales de participación existentes en el municipio desde una óptica de la diversidad cultural
- 1.2.2. Adopción de medidas para favorecer la diversidad cultural en los órganos, consejos y espacios de la ciudad
- 1.2.3. Creación de una Comisión de la diversidad cultural en el Consejo Sectorial de Acción Social
- 1.2.4. Búsqueda de fórmulas para potenciar la relación con las asociaciones de inmigrantes como interlocutores de los servicios municipales

Objetivo 1.3: Fomentar la participación de las juntas general y gestora de la Casa de las Culturas en otras áreas municipales.

- 1.3.1. Fortalecimiento del programa de Asociacionismo de la Casa de las Culturas
- 1.3.2. Emisión de dictámenes o recomendaciones de interés para otros servicios municipales
- 1.3.3. Modificación y actualización de la ordenanza municipal reguladora de la Casa de las Culturas

Objetivo 1.4: Fomento de la participación en los colectivos prioritarios del Plan.

- 1.4.1. Desarrollar un plan educativo para la participación ciudadana con perspectiva intercultural en los espacios juveniles de educación no formal competencia del Ayuntamiento (PIEES, Casas de Juventud..)
- 1.4.2. Formación y el intercambio en el movimiento asociativo.

RETO 2: Fomentar la ciudadanía activa y la participación ciudadana de toda la población.

Objetivo 2.1: Facilitar en el ámbito de las competencias municipales el acceso a la nacionalidad española de las personas de origen extranjero residentes en la ciudad

- 2.1.1. Información relacionada con nacionalidad
- 2.1.2. Formación que permita preparar las pruebas de acceso a la nacionalidad. (Cursos español A2 y CCSE)

Objetivo 2.2: Fomentar la participación democrática en los sufragios locales y al parlamento europeo, como electoras y elegibles, de las personas extranjeras con derecho a ello residentes en el municipio.

- 2.2.1. Apoyo a campañas informativas sobre requisitos de participación electoral de las personas extranjeras.

Objetivo 2.3: Diseñar estrategias para aumentar la participación de las personas de origen extranjero y de orígenes diversos en los procesos participativos puestos en marcha por el Ayuntamiento de Zaragoza (presupuestos participativos, elecciones de alcaldes de barrios rurales...)

- 2.3.1. Campañas informativas que favorezcan el acceso a la participación.

Objetivo 2.4: Continuar y reforzar los programas grupales de ciudadanía activa

- 2.4.1. Planificación anual de sesiones grupales de ciudadanía adaptadas a las necesidades de cada momento.

2.4.2. Actuaciones de sensibilización y formación sobre los usos del espacio público y espacios compartidos

RETO 3: Potenciar la creatividad y las expresiones culturales y artísticas como vías de participación.

Objetivo 3.1: Crear espacios de encuentro, intercambio e interrelación de entidades culturales y personas artistas de origen diverso

3.1.1. Impulso del trabajo en red para la creación de espacios de encuentro, equipamientos y el propio Ayuntamiento.

3.1.2. Realización de encuentros y acontecimientos interculturales o jornadas de convivencia entre diferentes culturas vinculadas al teatro, el cine, la música y la literatura, la fotografía, el dibujo, el arte, la gastronomía, etc, con debates abiertos sobre la dualidad de ser joven y tener un origen cultural diferente al español (Plan Joven)

Objetivo 3.2: Facilitar las manifestaciones culturales y festivas de otras culturas abiertas a la amplia participación ciudadana